

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1921** *EMPRESA OJEA, S.A.*

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de "EMPRESA OJEA, S.A.", a celebrar en Ponteareas (Pontevedra), en el Local Social sito en la Rua dos Carballos s/n (Estación de Autobuses), el día 6 de junio de 2015, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 7 de junio de 2015, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar la interposición de recurso contra la Resolución del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y su aprobación por el Consejo de Ministros, desestimatorias de la Reclamación por responsabilidad patrimonial del Estado Legislador interpuesta por "Empresa Ojea, S.A.", en relación con el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVDMH) considerado ilegal por la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 27 de febrero de 2014, ratificando lo acordado en este mismo sentido por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del día 1 de abril de 2015.

Segundo.- Ratificar el Poder General para pleitos otorgado el 30 de septiembre de 2014, por Don Carlos Enrique Pino González en nombre y representación de Empresa Ojea, S.A., ante el Notario D. Manuel Arturo Vidal Rodríguez de Ponteareas con el número 1039 de su protocolo.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los socios de solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, así como pedir a los administradores que se les facilite la información por escrito hasta el séptimo día anterior al de celebración de la Junta.

Ponteareas, 1 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Enrique Pino González.

ID: A150013857-1